



Secciones

1. Experiencias exitosas 🌱

2. Temas estratégicos de Minambiente e institutos 🗣️

3. Plan Nacional de Liberación de Fauna 🦋

4. Contador de árboles 🌳

5. Calendario ambiental 📅

Experiencias exitosas



CORNARE CORNARE LE APUESTA A SUSTRATOS ALTERNATIVOS PARA REEMPLAZAR EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN LA ESTRATEGIA

Cornare y la fundación Masbosques vienen adelantando un proceso de investigación en la Granja Los Olivos, localizada en la vereda La Aldana (El Santuario), para evitar que las siembras tengan repercusiones negativas en el ambiente por el uso de bolsas plásticas.

Lo que busca la Corporación es utilizar una espuma fenólica biodegradable que genera un mayor rendimiento en el desarrollo y crecimiento de las plántulas, tiene un direccionamiento de su sistema radicular y, por tanto, la efectividad en la siembra es más alta, y lo más importante es que se reemplazan las bolsas por esta técnica que tiene la capacidad de biodegradarse en el suelo.

Es un sustrato estéril basado en resina fenólica, libre de hongos y bacterias y se usa principalmente para el desarrollo de las raíces de las plántulas de alta calidad.

Conoce más información en los siguientes links:

<https://www.cornare.gov.co/noticias-corporativas/cornare-le-apuesta-a-sustratos-alternativos-para-reemplazar-el-uso-de-bolsas-plasticas-en-la-estrategia-sembramosune/>.

<https://www.youtube.com/user/CornareMasCerca/playlists>.

<https://www.linkedin.com/sharing/share-offsite/?url=https%3A%2F%2Fwww.cornare.gov.co%2Fnoticias-corporativas%2Fcornare-le-apuesta-a-sustratos-alternativos-para-reemplazar-el-uso-de-bolsas-plasticas-en-la-estrategia-sembramosune%2F>



CORMACARENA CORMACARENA APORTARÁ PREDIO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL MÁS AMBICIOSO EN EL MUNDO

Como una apuesta para promover el conocimiento sobre la biodiversidad del país, Cormacarena donará el predio El Paraíso ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, el cual le dará vida al primer Proyecto Edén en Latinoamérica, un ambicioso Centro de Ciencia, Investigación y Conservación natural que ya tiene presencia en China, Dubái, Australia, Costa Rica, Chad, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

Con la implementación del Proyecto Edén en el Meta, contribuiremos a la reactivación de la economía sostenible y a la protección de más de 70 especies de fauna y flora silvestre, que componen la inmensa biodiversidad que tienen los llanos orientales de Colombia.

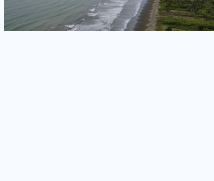
Conoce más información:

<https://www.cormacarena.gov.co/cormacarena-aportara-predio-para-el-proyecto-de-investigacion-ambiental-mas-ambicioso-en-el-mundo/>.

<https://www.facebook.com/CORMACARENA.CDS/posts/2138582106299612>.

<https://www.cormacarena.gov.co/noticias/fauna>

Temas estratégicos de Minambiente e institutos



MINAMBIENTE FORTALECERÁ LA ACCIÓN CLIMÁTICA ENTRE LA CIUDADANÍA.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su empeño por llevar a las comunidades un mensaje sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales y el planeta, comenzará próximamente una gira para fortalecer la acción climática en las regiones.

Así, liderará una conversación en los espacios de Nodos Regionales de Cambio Climático para avanzar en la implementación de la Ley de Acción Climática, sancionada por el presidente Iván Duque en diciembre de 2021, y el cumplimiento de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que es la hoja de ruta de Colombia para hacer realidad sus metas ambientales, entre estas reducir en 51 % las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al año 2030 y alcanzar la carbononeutralidad al 2050.

El viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Nicolás Galarza Sánchez, explicó que la implementación de la Ley de Acción Climática no solamente pasa por el nivel nacional, sino que la participación de los territorios es fundamental.

Lo anterior, se consolidará a través de los Nodos Regionales de Cambio Climático, lo cuales están distribuidos de la siguiente forma: el Nodo Regional de la Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo); Nodo Regional de la Orinoquía (Meta, Casanare, Vichada, Arauca); Nodo Regional Centro Oriente Andino (Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Bogotá, Huila); Nodo Regional Norandino (Norte de Santander, Santander); Nodo Regional Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío); Nodo Regional Antioquia; Nodo Regional Caribe e Insular (Bolívar, San Andrés y Providencia, Sucre, Córdoba, Magdalena, Atlántico, Cesar, La Guajira); Nodo Regional Pacífico Norte (Chocó), y Nodo Regional Pacífico Sur (Cauca, Nariño, Valle del Cauca).

Próximamente, se darán a conocer las fechas de los eventos de conversación y participación en los nodos, para ampliar la información consultar los siguientes links:

- <https://www.minambiente.gov.co/comunicado-de-prensa/en-gira-por-el-pais-el-minambiente-fortalecera-la-accion-climatica-entre-la-ciudadania/>.
- <https://twitter.com/MinAmbienteCo>.



EN MARZO SE INICIARÁ LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA COLOMBIA CARBONO NEUTRALIDAD

La segunda fase del Programa Nacional de Carbono Neutralidad, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, iniciará sesiones de orientación sobre medición y gestión de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la primera semana de marzo de 2022, sesiones que culminarán en junio de este año.

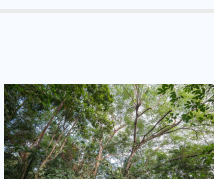
Para esta versión, la estrategia concentrará sus esfuerzos en desarrollar procesos de orientación a través de sesiones virtuales para el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y el Programa SINA Carbono Neutral 2022.

Las empresas inscritas serán clasificadas en cuatro grupos de trabajo de acuerdo con su avance en la medición de emisiones de GEI. Cada grupo será orientado en la medición de la huella de carbono organizacional, en la formulación de un plan de gestión de emisiones, en los pasos para su conversión hacia el carbononeuro, en la alineación con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y la E2050, estrategia a través de la cual el país avanza de hacia la meta de carbononeutralidad, planteada para mediados de este siglo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informará a través de sus canales y aliados cuándo hará una nueva apertura de inscripciones al Programa Nacional de Carbono Neutralidad para estas empresas y las organizaciones interesadas en ingresar a la estrategia.

Conoce más información

- <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico/en-marzo-se-iniciara-la-segunda-fase-de-la-estrategia-colombia-carbono-neutralidad/>.
- <https://www.youtube.com/watch?v=jKq9G7XfVNA>.
- https://twitter.com/hashtag/ColombiaCarbonoNeutral?src=hashtag_click.
- <https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/photos/a.178879742221550/4675628782546601/>.



REGENERACIÓN NATURAL, PUNTO DE PARTIDA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN TERRENOS ABANDONADOS

“La regeneración natural del bosque tropical trae grandes beneficios que la ciencia poco a poco empieza a vislumbrar. Se calcula que, a los 20 años de comenzar a crecer, el bosque alcanzaría casi el 80% de la fertilidad, del almacén de carbono y de la diversidad de árboles de los bosques más maduros”.

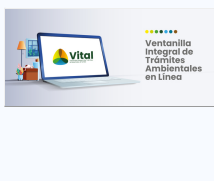
Los bosques secundarios, también llamados bosques sucesionales, son aquellos que crecen espontáneamente luego de haber sido talados para el uso agrícola del suelo, usualmente para agricultura, cultivos convencionales y ganadería. Actualmente, más de la mitad de los bosques tropicales de todo el mundo no son bosques maduros sino bosques secundarios. En las regiones tropicales de América Latina, estos cubren hasta un 28% de las coberturas boscosas.

Un equipo internacional de ecólogos tropicales analizó la regeneración de 12 atributos de los bosques durante la recuperación y cómo la recuperación de cada atributo está relacionada con la de los otros. Para ello, usaron información obtenida en 77 paisajes y más de 2200 parcelas de bosque distribuidas en América tropical y África Occidental.

La investigación indicó que la tasa de recuperación de los bosques tropicales difiere mucho dependiendo de los atributos del bosque: la fertilidad del suelo y el funcionamiento de las plantas muestran las tasas más rápidas de recuperación, ya que alcanzan valores equivalentes al 90% de los del bosque maduro en aproximadamente 25 años). La recuperación de la estructura del bosque (altura del dosel, diámetro de los árboles) y la diversidad de especies es un poco más lenta (25-60 años) y la biomasa aérea y la composición de especies son los atributos que más tardan en retornar a su estado original (más de 120 años).

Conoce más información en el siguiente link

<http://humboldt.org.co/es/actualidad/item/1701-regeneracion-natural-punto-de-partida-para-la-recuperacion-de-los-ecosistemas-en-terrenos-abandonados>



ESTANDARIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES – COORDINAR

En desarrollo de Fase IV de la Estrategia CoordinAR 2021, se consolidó en el documento de recomendaciones contentivo de las medidas de mejora administrativa y tecnológica, y de ajuste normativo que se propusieron a las Corporaciones y al Viceministerio de Política y Normalización Ambiental, y que a continuación se relacionan:

Recomendaciones de Mejora Administrativa y Tecnológica a cargo de las CAR:

Ajustar, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, los procedimientos internos de los trámites ambientales priorizados, con el fin de que éstos se surtan dentro de los términos previstos para ello, aplicando en lo no dispuesto en la norma especial del trámite ambiental respectivo, las disposiciones generales del Procedimiento administrativo común y principal de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo previsto sobre el particular en el artículo 34 del Código en cita.

- Desarrollar estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo; brigadas de atención en territorio, ferias de servicios, ampliación de puntos de atención, ampliación de horarios; mejora de procesos internos.
- Fortalecer sus ventanillas de Atención al Usuario, asignando a las mismas profesionales idóneas que presten a sus usuarios una asesoría integral, frente a los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales antes de su radicación, y de esta manera evitar devolución y reprocesos de los mismos.
- Transformar el modelo de cobro de los servicios de evaluación de los trámites ambientales y habilitar dicho pago en línea a través de botones de pago.
- Habilitar las firmas digitales en los actos administrativos relacionados con los trámites ambientales priorizados, de forma tal que se optimicen los términos para la suscripción de dichos actos.
- Automatizar los trámites ambientales priorizados, para que éstos puedan ser realizados en línea, lo que incluye radicación y notificación electrónica.
- Establecer conjuntamente con el Ministerio, la gradualidad con la que cada una de sus Corporaciones habilitará en Vital, la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a su cargo, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.
- Implementar mecanismos tecnológicos de interoperabilidad entre sistemas de información, y consultas automáticas a bases de datos de otras entidades para no exigir documentos que pueden ser obtenidos por estos medios (certificados cámaras de

comercio, certificados de libertad y tradición, registros civiles entre otros.

- Apoyar al Ministerio en la determinación de los requisitos o pasos en los procedimientos de los trámites ambientales priorizados que deben ser objeto de modificación normativa a fin de simplificarlos, eliminar requisitos innecesarios o fortalecerlos garantizando su transparencia, participación ciudadana y acceso a información.

Durante la vigencia 2022, la estrategia CoordinAR se centrará en hacer seguimiento a la implementación de las medidas de mejora administrativas y tecnológicas a cargo de las CAR, brindar apoyo y asistencia técnico-jurídica en caso de requerirse; y participar activamente en el proceso de modificación del Decreto 1076 de 2015 de acuerdo con el Plan de trabajo que defina el Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para tal propósito.

LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

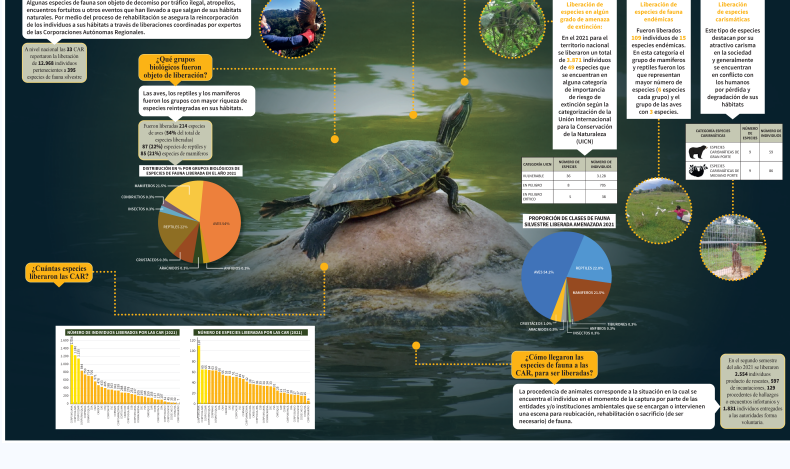
En desarrollo de Fase IV de la Estrategia CoordinAR 2021, se consolidó en el documento de recomendaciones contentivo de las medidas de mejora administrativa y tecnológica, y de ajuste normativo que se propusieron a las Corporaciones y al Viceministerio de Política y Normalización Ambiental, y que a continuación se relacionan:

Recomendaciones de Mejora Administrativa y Tecnológica a cargo de las CAR:

Ajustar, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, los procedimientos internos de los trámites ambientales priorizados, con el fin de que éstos se surtan dentro de los términos previstos para ello, aplicando en lo no dispuesto en la norma especial del trámite ambiental respectivo, las disposiciones generales del procedimiento administrativo común y principal de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo previsto sobre el particular en el artículo 34 del Código en cita.

- Desarrollar estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo; brigadas de atención en territorio, ferias de servicios, ampliación de puntos de atención, ampliación de horarios; mejora de procesos internos.
- Fortalecer sus ventanillas de Atención al Usuario, asignando a las mismas profesionales idóneas que presten a sus usuarios una asesoría integral, frente a los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales antes de su radicación, y de esta manera evitar devolución y reprocesos de los mismos.
- Transformar el modelo de cobro de los servicios de evaluación de los trámites ambientales y habilitar dicho pago en línea a través de botones de pago.
- Habilitar las firmas digitales en los actos administrativos relacionados con los trámites ambientales priorizados, de forma tal que se optimicen los términos para la suscripción de dichos actos.
- Automatizar los trámites ambientales priorizados, para que éstos puedan ser realizados en línea, lo que incluye radicación y notificación electrónica.
- Establecer conjuntamente con el Ministerio, la gradualidad con la que cada una de sus Corporaciones habilitará en Vital, la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a su cargo, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.
- Implementar mecanismos tecnológicos de interoperabilidad entre sistemas de información, y consultas automáticas a bases de datos de otras entidades para no exigir documentos que pueden ser obtenidos por estos medios (certificados cámaras de comercio, certificados de libertad y tradición, registros civiles entre otros).
- Apoyar al Ministerio en la determinación de los requisitos o pasos en los procedimientos de los trámites ambientales priorizados que deben ser objeto de modificación normativa a fin de simplificarlos, eliminar requisitos innecesarios o fortalecerlos garantizando su transparencia, participación ciudadana y acceso a información.

Durante la vigencia 2022, la estrategia CoordinAR se centrará en hacer seguimiento a la implementación de las medidas de mejora administrativas y tecnológicas a cargo de las CAR, brindar apoyo y asistencia técnico-jurídica en caso de requerirse; y participar activamente en el proceso de modificación del Decreto 1076 de 2015 de acuerdo con el Plan de trabajo que defina el Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para tal propósito.



FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD

En el marco de los procesos de certificación de la función ecológica de la propiedad a resguardos indígenas en procesos de ampliación que adelanta la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA, por solicitud de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, del 21 al 26 de febrero se llevó a cabo la visita técnica de verificación para la certificación de la Función Ecológica al resguardo indígena Caño Mochuelo, localizado en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, en el departamento de Casanare, jurisdicción de CORPORINOQUIA.

Durante esta visita, la cual fue acompañada por alrededor de 70 personas entre comunidad y autoridades de los pueblos indígenas Wamona y Sikuani, se realizó el taller de cartografía social, el recorrido por el territorio ancestral, reuniones con autoridades y comunidad, entrevistas a líderes y referentes, olla comunitaria de diálogo colectivo, entre otros, con el fin de recopilar información que permita avanzar en el proceso de certificación de la función ecológica del mencionado resguardo indígena.

Conoce más información de la función ecológica de la propiedad en resguardos indígenas de Colombia.

http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=7792&shelfbrowse_itemnumber=8186.



MUJERES Y CAMBIO CLIMÁTICO, LA IMPORTANCIA DE UNA RELACIÓN QUE SALVA VIDAS

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaboró una caja de herramientas que fortalece capacidades institucionales y que contiene seis guías sectoriales que integran el enfoque de género en la gestión del cambio climático.

Del 100 % de las personas que habitan en zonas rurales, el 49.6 % son mujeres, según datos publicados en el tercer informe bienal de actualización de cambio climático en Colombia. Este porcentaje no es menor si se considera que ellas tienen roles fundamentales para la vida de las comunidades. Por ejemplo: están a cargo del manejo del agua y la leña para generar energía, tienen una carga superior a la de los hombres sobre la mayoría de las tareas del hogar, especialmente porque el 81.2 % de ellas lideran el suministro de alimentos en los hogares, y cuidan a los niños, niñas, adultos mayores, personas enfermas, entre otros grupos.

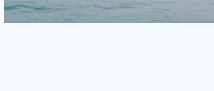
En función a este panorama, las mujeres y las niñas son las personas más afectadas por el cambio climático, ya que las condiciones de algunos territorios para conseguir alimentos, agua para el consumo y el cuidado de los desvalidos pueden ser cada vez más complejas y aumentar de forma exponencial. Adicionalmente, la brecha de género entre los hombres y las mujeres también se hace más pronunciada.

La construcción de la caja de herramientas se logró luego de un proceso participativo que involucró a más de 200 mujeres y 200 hombres que integran equipos responsables de la gestión del cambio climático en los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio; Comercio, Industria y Turismo; Agricultura, Minas y Energía, y Transporte.

Aquí se puede consultar la caja de herramientas: <https://bit.ly/34MK4fR>.

Para mayor información puede consultar el siguiente link.

- <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/mujeres-y-cambio-climatico-la-importancia-de-una-relacion-que-salva-vidas/>.
- <https://twitter.com/MinAmbienteCo>.
- <https://www.facebook.com/page/118961431546715/search/?q=MUJERES%20Y%20CAMBIO%20CLIMATICO%20C%81TICO%20%20LA%20IMPORTANCIA%20DE%20UNA%20RELACION%20%20QUE%20SALVA%20VIDAS>.



SE FIRMAN ACUERDOS PARA REDUCIR LA BASURA EN PLAYAS Y PROMOVER EL RECICLAJE

Diez municipios costeros, una gobernación, dos institutos de investigación y tres Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) dieron un paso importante en la gestión y el aprovechamiento de plásticos y materiales reciclables, un aporte hacia la reducción de la basura en playas de su jurisdicción.

Lo anterior, se consolidó tras la firma de los Acuerdos por el aprovechamiento local de plásticos y otros materiales reciclables, para lo cual los aliados cuentan con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

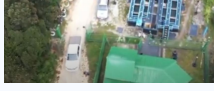
En el Atlántico, los acuerdos se suscribieron con los municipios de Pto. Piñón, Tubará, Puerto Colombia, Juan de Acosta y la Gobernación, y en Magdalena, con Pueblo Viejo y la Gobernación. También en el litoral Caribe firmaron los acuerdos el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA).

En el litoral Pacífico, los acuerdos se concretaron con las alcaldías de Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y Tumaco; con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) y la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó). Se encuentra en proceso de firma el acuerdo con el municipio de Acandí.

Con esto se busca a mediano y largo plazo reducir la basura marina, especialmente los plásticos que llegan al mar y afectan la biodiversidad que allí habita y, al mismo tiempo, apoyar la implementación del modelo de economía circular para el aprovechamiento de materiales reciclables.

Para mayor información:

- <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/firman-acuerdo-para-reducir-la-basura-en-playas-y-promover-el-reciclaje/>.
- <https://www.facebook.com/page/118961431546715/search/?q=SE%20FIRMAN%20ACUERDOS%20PARA%20REDUCIR%20LA%20BASURA%20EN%20PLAYAS%20Y%20PROMOVER%20EL%20RECICLAJE>.



PROGRAMA PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, CLAVE PARA LA PROTECCIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE

Con el fin de seguir protegiendo las reservas naturales de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidades locales y regionales y representantes de organismos internacionales organizaron un proceso de carácter social y económico en el páramo de Cruz Verde.

Por ello, fue lanzada recientemente la iniciativa 'Alianza de Integración Regional para la Caracterización de Predios con potencial de ingreso al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el Páramo de Cruz Verde', en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.

Con este proyecto piloto se hará, en ocho meses, la caracterización de 220 predios en el ecosistema estratégico para que la implementación de políticas públicas agrícolas y de ambiente sea una realidad en los territorios y, de esa forma, la agenda interministerial entre ambos sectores avance.

El complejo Cruz Verde-Sumapaz, situado en los municipios de Pasca y Sibaté, y declarado el páramo más grande del mundo, está conformado por ocho páramos, se ubica en la cordillera Oriental de los Andes, entre los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila, y se localiza mayoritariamente en el distrito capital de Bogotá.

Conoce más sobre proyecto.

<https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/programa-pago-por-servicios-ambientales-clave-para-la-proteccion-del-paramo-cruz-verde/>.

<https://www.youtube.com/watch?v=uEmEcbX7Jg>.

<https://www.facebook.com/MinAmbienteCo>.

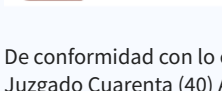


Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se espera adelantar acciones durante el 2021, en los cuatro procesos participativos de delimitación en los páramos de Almorzadero, Cruz verde-Sumapaz, Pisba y Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, que se encuentran en momentos diferentes de las siete fases establecidas por la Sentencia T-361 de 2017.

Entendiendo que las condiciones actuales nos imponen una nueva normalidad a causa de la pandemia por COVID-19, ha sido necesario repensar las estrategias de participación y comunicaciones de manera conjunta con las comunidades para avanzar en cada uno de los procesos mencionados.

En este sentido se vienen realizando reuniones virtuales y/o presenciales en los municipios, respetando las medidas de bioseguridad (aforo controlado, uso del tapabocas y distanciamiento físico), con retransmisión por los medios locales disponibles de acuerdo a las condiciones y las solicitudes propias de cada municipio.

A continuación, se muestra la programación para el mes de febrero 2022.



De conformidad con lo contemplado en el fallo proferido por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta el 11 de septiembre de 2019, y teniendo en cuenta que el proceso participativo de delimitación del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz.

El Ministerio de Ambiente citó la cuarta mesa de interlocución para construir conjuntamente el plan de trabajo y metodología para el proceso participativo.

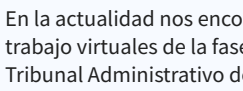
El 12 de febrero se llevaron a cabo mesas de interlocución en los municipios de Fusagasuga, Choachí, Guamal y Colombia.



En la presente vigencia se espera avanzar en la Fase de Consulta e Iniciativa entendida como el procedimiento donde los participantes emiten su opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y formulan opciones, así como alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno.

Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás.

No hay reuniones programadas para el mes de febrero de 2022.



En la actualidad nos encontramos desarrollando las mesas de trabajo virtuales de la fase de concertación ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander.

Se realizan con el fin de profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados en el proceso.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, continua con los encuentros y mesas de trabajo presenciales en diferentes municipios de Santander, avanzando en el proceso participativo y de concertación con las comunidades de cara a la delimitación del páramo de Santurbán.

Del 7 al 9 de febrero se llevó a cabo sesión presencial en el municipio de Suratá – Santander.

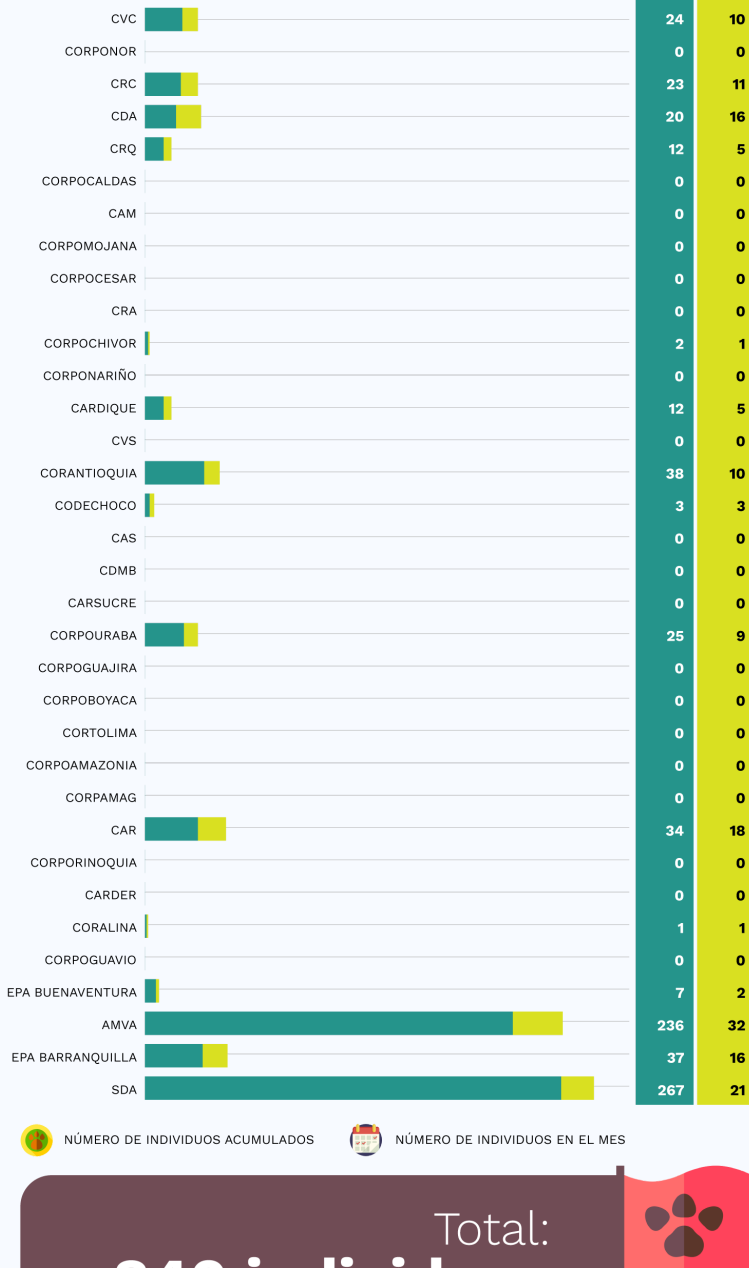
El 13 de febrero en el municipio de Tona (corregimiento Berlín), el 24 de febrero en el municipio de Santa Bárbara, el 26 de febrero en el municipio de Matanza (corregimiento Santa Cruz de la Colina) y finalmente el 27 de febrero en el municipio de Charta.

Para mayor información y revivir las sesiones pueden ingresar al siguiente link.

- <https://santurban.minambiente.gov.co>.
- <https://www.youtube.com/c/minambiente>.

Plan Nacional de Liberación de Fauna

Para el mes de enero del año en curso, las 33 Corporaciones Autónomas Regionales reportaron la liberación **840** individuos de **99** especies que fueron liberados y reubicados en sus hábitats naturales en diferentes regiones del país. Esto se ha logrado gracias al Plan Nacional de Liberación de Fauna (PLF), una estrategia del Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la conservación de cientos de especies, algunas de las cuales se encuentran en peligro de extinción.



NÚMERO DE INDIVIDUOS ACUMULADOS NÚMERO DE INDIVIDUOS EN EL MES

Total: **840 individuos**



Contador de árboles



Árboles sembrados desde el 2018:

114.562.701

Cantidad de árboles reportados

Árboles sembrados por las CAR:

36.069.521

Calendario Ambiental

